

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA CASTELLANA – SECURITY CÍA. LTDA.
DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO
2019**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la ley de Compañías. En concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía La Castellana – Security Cía. Ltda., en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de Socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

ANTECEDENTES

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA LA CASTELLANA – SECURITY CÍA. LTDA., dentro del margen de competitividad en la ciudad de Loja, ha procurado con su diario trabajo fortalecer cada día más la credibilidad de sus clientes, labores que nos han permitido mantenernos en la práctica de nuestras actividades de seguridad dentro del ámbito local.

Con estos antecedentes pongo a consideración este informe de actividades administrativas, operativas y financieras de la práctica de mi mandato en el año 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país, se ha logrado mantener de manera puntual a la compañía con sus Obligaciones Tributarias y para el gobierno seccional, las cuales una vez canceladas no han mostrado ninguna novedad.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS

Las labores de la Presidencia conjuntamente con las de la Gerencia han procurado continuamente el fortalecimiento, integración y solidaridad con nuestros socios, puesto que el trabajo realizado día a día por el sector administrativo de la empresa ha sido encaminado a ejercer el índice de eficacia de la Compañía dentro del mercado, estando siempre pendiente a las sugerencias e inquietudes que ha planteado la Junta General de Socios, con ello han aportado de la mejor manera al desarrollo y progreso que como sociedad hemos proyectado.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendiéndose a todas sus disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores funcionarios, y profesionales que prestan servicios a favor de la Compañía.

Subsidiariamente a ellos se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, libro de expedientes, libro de actas; además se ha innovado la protección y control de los documentos societario, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley mediante Superintendencia de Compañías de la Distrital de Loja.

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Mediante la política de comunicación con todos los funcionarios y empleos, la Administración ha mantenido una gestión de apoyo en la parte contable financiera y de operación, teniendo como norma la disciplina y la ética en el cumplimiento de las tareas asignadas.

La Administración se encontró orientada a satisfacer las necesidades de proyección económica de la compañía, implementando la política de trabajo en equipo como parte del éxito en la gestión Gerencial.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE EJERCICIO

El movimiento financiero de la Compañía La Castellana – Security Cía. Ltda., recoge hechos que se han producido en el año 2019, lo cual permitirá conocer el desempeño de la sociedad y tomar decisiones para el próximo periodo. La compañía al momento se encuentra realizando la contabilización de sus transacciones con las NIIF para Pymes.

Para el efecto de este análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los activos que constituyen los bienes y derechos de la misma; los pasivos que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el patrimonio que son los fondos propios de la compañía.

ACTIVO

El total del activo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de ochocientos veintinueve con 57/100 dólares americanos.

El subgrupo de Activos por impuestos corrientes asciende 504.35 USD, con el crédito tributario acumulado por IVA pagado en adquisiciones y retenciones en la fuente recibidas en ventas.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, asciende a 4472.31 USD, considerando las depreciaciones acumuladas por un monto (1499.52 USD).

PASIVO

El pasivo dentro de la empresa asciende a la suma de 862.39 USD.

PATRIMONIO Y RESULTADOS

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de 10000.00 USD, el resultado del ejercicio 2019 es una pérdida de 2217.32 USD.

RECOMENDACIONES

El próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectuó la Junta General de socios lo siguiente:

- Establecer mecanismos de eficiencia, de modo que se controlen los costos a fin de mejorar la rentabilidad y liquidez.
- Mantener y mejorar los procesos de generación de ingresos establecido en la empresa, dado que es nueva y durante este ejercicio económico, si bien ha tenido ingresos, aún no se genera utilidad.

Para terminar, dejo constancia de mi agradecimiento a la Sra. Presidente, a todos los funcionarios y empleados de la compañía, por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,



MSP. Euler Flores.
GERENTE GENERAL